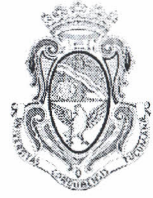




# Universidad Nacional de Córdoba

## Facultad de Ciencias Médicas



CUDAP. Exp.0024697/2011

**VISTO:**

26 SEP 2011

La nota presentada, solicitando autorización para realizar el “CURSO DE POSTGRADO EN INFANTO JUVENIL”, organizado por el Servicio de Psicopatología del Hospital Nacional de Clínicas, se lleva a cabo desde julio de 2011 a diciembre de 2013, bajo la dirección de la Sra. Dra. Mgter. Stella Marís Maldonado de Losano, y

**CONSIDERANDO:**

- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del día 25 de agosto de 2011,
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes,

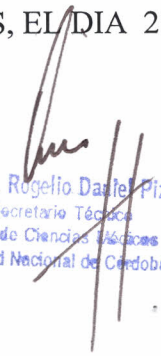
### **EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:**

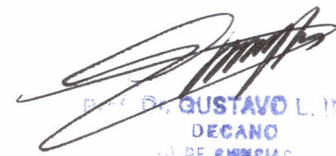
Art.1º) **Convalidar** la realización del “CURSO DE POSTGRADO EN INFANTO JUVENIL” (COD 15), que organizado por el Servicio de Psicopatología del Hospital Nacional de Clínicas, se lleva a cabo bajo la dirección de la Sra. Dra. Mgter. Stella María Maldonado de Losano, desde julio de 2011 a diciembre de 2013. La actividad tiene un costo de \$ 50 (cincuenta pesos) de inscripción y un arancel de 10 cuotas de \$ 200 (doscientos pesos) por cada año, haciendo un total de \$ 4000 (cuatro mil pesos)-

Art.2º) Al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe contable – académico, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art.3º) Protocolizar y Comunicar.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA 25 DE AGOSTO DEL AÑO 2011.-

  
Prof. Méd. Rogelio Dastel Pizzi  
Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Prof. Dr. GUSTAVO L. TRICO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°:  
MF. ea

880

